

CERTAMEN DE DISEÑADORES NOVELES PASARELA FLAMENCA JEREZ 2026

La organización de la Pasarela Flamenca Jerez 2026, convocan **el CERTAMEN DE DISEÑADORES NOVELES 2026** que tendrá la modalidad: Diseños Noveles de Trajes de Flamenca. Conforme a las siguientes bases:

Primera. Participantes:

Pueden participar en esta convocatoria diseñadores noveles de Andalucía mayores de 18 años, a título individual o colectivo, siempre que se hayan inscrito previamente en las fechas indicadas y reúnan los siguientes requisitos:

- Que sean andaluces o residentes en Andalucía y/o miembros de comunidades andaluzas asentadas fuera de Andalucía y oficialmente reconocidas por el Gobierno Andaluz.
- Que presenten un trabajo no premiado en ningún otro certamen.
- Que en el caso de presentarse a título colectivo, el grupo esté integrado por un máximo de 4 personas.
- Que no ejerzan ni hayan ejercido profesionalmente la actividad del diseño, la confección y/o la comercialización de moda.
- Cada participante, individual o colectivo, podrá participar sólo con una única colección.
- · Cada colección estará integrada por un total de 6 vestidos de flamenca.

Segunda. Inscripción, lugar y plazo de presentación:

- 1. Para participar, las persona interesadas deberán cumplimentar el boletín de inscripción conforme al modelo que acompaña a estas Bases,
- 2. El boletín de inscripción, una vez cumplimentado, deberá presentarse junto con la documentación que se relaciona en la base cuarta, en C/ Chapinería Nº 3 Edf. El Carmen Planta 1ª Local 6 11402 Jerez de la Fra. (Cádiz)
- 3. El plazo de presentación de los boletines de inscripción, acompañado de la documentación que se relaciona a continuación, finalizará: el 20 NOVIEMBRE 2025.

Tercera. Documentación:

Junto al boletín de inscripción deberá presentarse:

- 1. Fotocopia del DNI del participante y, en su caso, de cada uno de los componentes del colectivo.
- 2. En su caso, documento que acredite ser andaluz o residente en Andalucía.
- 3. Datos académicos del participante y/o Currículo Vitae, en su caso.
- 4. Los 6 bocetos artísticos elaborados manualmente en formato A4 junto con sus correspondientes bocetos técnicos complementados con una serie de indicaciones referentes a los mismos (nombre de la colección, concepto, formas, tejidos, confección etc.).

FIRMADO:



- 5. Declaración jurada de no haber ejercido en ningún momento anterior, ni en la actualidad a la actividad de diseño, confección y/o comercialización de moda de manera profesional, y por tanto no estar sujeto al régimen fiscal de actividades profesionales, en ninguna de sus modalidades, por medio de alta en el censo del impuesto de actividades económicas referidas a la actividad empresarial, profesional o artística, en ninguno su/s grupo/s y epígrafe/s correspondiente/s, ni de cualquier impuesto que grave la obtención de ingresos por ejercicio empresarial, profesional y/o artístico, referida a la actividad expresada.
- 6. Autorización a la Organización para la publicación, reproducción o distribución del trabajo presentado al Certamen con renuncia expresa de cualquier tipo de reclamación que pueda derivarse y en los términos exigidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996,de 12 de abril, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, firmada por el participante o representante del grupo, en su caso.
- 7. Para los miembros de comunidades andaluzas asentadas fuera de Andalucía, fotocopia del DNI o pasaporte de los participantes y certificación del órgano correspondiente de la entidad acreditativa de la pertenencia de la persona solicitante a la misma.

Cuarta. Comisión Seleccionadora - Jurado.:

Una Comisión Seleccionadora, nombrada al efecto y compuesta por profesionales del mundo de la moda, del sector textil y de la confección, seleccionará, de acuerdo a criterios de concepto, diseño, confección y originalidad a los diseñadores finalistas del presente certamen, en cada una de sus modalidades, según se describe en la siguiente base.

En un plazo no superior a 30 días a contar desde la fecha tope de recepción de los correspondientes boletines de inscripción, se comunicará el fallo de la Comisión Seleccionadora.

Los finalistas presentarán sus modelos al Jurado en pasarela con modelos que pondrá la organización del Certamen. El jurado, nombrado al efecto estará compuesto por profesionales del mundo de la moda, del sector textil y de la confección, podrá solicitar examinar más de cerca las colecciones pudiendo llegar a tocar las prendas si lo considerara necesario.

La organización del concurso se reserva el derecho de invalidar la participación de los concursantes que habiendo pasado la fase de selección no cumplan con los requisitos estipulados en estas bases el día de la final del Certamen.

El jurado evaluará puntuando de 1 a 5, la confección de los trajes, la originalidad y el diseño. Designando un único ganador/a, ya que habrá un solo premio.

El jurado será soberano en la interpretación de estas bases y su fallo será inapelable.

Quinta. Premios e incentivos:

E	l ganador/ra	tendrá	la op	portunidad	de	presentar	una	colección	de	hasta	10	vestidos	como	profesional	en
la	siguiente e	dición o	de es	ste Certam	en.										

NOMBRE Y DNI:



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Nombre y Apellidos	
№ DNIAño	de Nacimiento
Domicilio	C. P
LocalidadProv	incia
País	
Teléfono	E-mail
Nombre artístico/comercial	

FIRMA:



DECLARACION JURADA

Yo	con	DNI	declaro	no	haber
ejercido en ningún momento ant	erior, ni en la	actualidad la activi	dad de dise	ño, cor	nfección
y/o comercialización de moda de r	manera profesi	onal, y por tanto no e	star sujeto a	ıl régim	en fisca
de actividades profesionales, en ningu	ına de sus moda	lidades, por medio de a	lta en el censo	del imp	ouesto de
actividades económicas referidas a	la actividad er	npresarial, profesional	o artística, o	en ning	uno su/s
grupo/s y epígrafe/s correspondiente	e/s, ni de cuald	quier impuesto que gra	ave la obtend	ción de	ingresos
por ejercicio empresarial, profesional	y/o artístico, ref	erida a la actividad de	moda y diseñ	0.	
FDO.					
NOMBRE					
DNI					
EN A DE	D	E			